

HAGO CONSTAR:

Que se expone en los tablones de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y en la página web <<http://oposicions.caib.es>>, la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas relativa al procedimiento siguiente:

OFERTA:

CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: CFT Técnico en ocupacion y mercado de trabajo Mallorca
promocion interna cruzada

FASE: LLISTA DEFINITIVA PERSONES ADMESES / EXCLOSES

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 13 de octubre de 2018

El jefe de Servicio de Selección y Provisión



Llorenç Togores Beltrán



G CONSELLERIA
O HISENDA
I ADMINISTRACIONS
B PUBLICQUES
/ POLICIA LOCAL
ADMINISTRACIO
PUBLICA

LISTA DE NIU PERSONES ADMITIDA

CFT Técnico en ocupacion y mercado de trabajo Mallorca promocion interna cruzada

DNI **APELLIDOS Y NOMBRE**

*7668 PEREZ MARTINEZ, MANUELA



LISTA DE NUEVA PERSONES ADMITIDAS

CFT Técnico en ocupacion y mercado de trabajo Mallorca promocion interna cruzada

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*3650	CLAR PALOU, ASUNCIÓN	NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA PROMOCIÓN INTERNA
*3348	MONTES GINER, JOSEP	NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA PROMOCIÓN INTERNA

